San Miguel de Agreda de Mocoa (P), 20 de agosto de 2026,

Dr.
ERNESTO MURIEL OPSINA.
Profesional Universitario de Presupuesto.
Institución Universitaria del Putumayo.
Mocoa (P).

Ref: Propuesta para la Prestación de Servicios Profesionales.

Cordial saludo,

LUISA JANETH ACOSTA GUSTIN, identificada con **cedula de ciudadanía No. No. 1.124.860.777 de Mocoa - Putumayo,** me permito presentar mi propuesta, a fin de prestar mis servicios profesionales como Psicóloga para desarrollar el objeto: **PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR ACCIONES DE BIENESTAR FÍSICO, EMOCIONAL Y PSICOLÓGICO, IMPLEMENTANDO PROGRAMAS DE ATENCIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO EN SALUD MENTAL QUE FAVOREZCAN LA PERMANENCIA Y GRADUACIÓN ESTUDIANTIL EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DEL PLAN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA EL BIENESTAR INTEGRAL, LA PERMANENCIA Y LA VIDA UNIVERSITARIA (PFB 2026), PARA LOS PROGRAMAS QUE SE OFERTAN EN LA AMPLIACIÓN COLÓN DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DEL PUTUMAYO.**

Así mismo declaro:

Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse solo compromete al suscrito.

Que ninguna otra persona fuera del suscrito tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato que de ella se derive.

Que, de adjudicarme el contrato, me comprometo a suscribir el contrato dentro de los términos señalados para ello.

Que conozco la información general y especial y los documentos que se exigen en la invitación, en el estudio previo y acepto los requisitos en ellos contenidos.

Que el suscrito afirma bajo gravedad de juramento, que no existe ninguna causal de inhabilidad, incompatibilidad y/o prohibición, de las señaladas en la Constitución Política, en la Ley, especialmente en el artículo 8° de la Ley 80/1993, y demás normas concordantes, que impidan mi participación en el presente proceso y en la celebración y ejecución del respectivo contrato.

Que el valor de la propuesta es por la suma de **CATORCE MILLONES SESENTA MIL PESOS ($14.060.000) MCTE.**

Igualmente me comprometo, durante el plazo de TRES (3) MESES Y VEINTIUN (21) DIAS CALENDARIO a cumplir con las siguientes obligaciones específicas:

No.	OBLIGACIONES ESPECIFICAS
1	Apoyar con los documentos que se requieran para la acreditación de programas en los temas de permanencia y graduación estudiantil (factor 6 y sus características asociadas) de la Ampliación Colon.
2	Articular los procesos relacionados con el proyecto de fortalecimiento al bienestar en el marco del plan de fomento. (planeación, seguimiento, acompañamiento y evaluación)
3	Desarrollar veinte (20) talleres de apoyo psicosocial orientados al fortalecimiento del bienestar integral, la salud mental , la Permanencia , la Vida Universitaria y laboral de los estudiantes, dirigidos por semestre académico a todos los programas que se ofertan en la Ampliación Colón, incluyendo actividades de adaptación a la vida universitaria, inteligencia emocional, manejo del estrés y la ansiedad, salud mental, relaciones interpersonales, preparación para la transición al ámbito laboral y otros de fortalecimiento de las habilidades blandas.
4	Desarrollar las actividades de: Consejería Académica/Orientación Profesional, con los estudiantes que se encuentren en riesgos de deserción y alta mortalidad académica y con los estudiantes que se encuentran en plan de mejoramiento académico, llevar registro y entregar informe en el FBU-02 de cada una de esta estrategia mensualmente y registro en el formato F-BU 01.
5	Realizar Orientación Psicológica Individual y Grupal a Estudiante, empleados y a las personas afectadas por violencias basadas en género, mediante procesos de evaluación, orientación, intervención y seguimiento, de acuerdo con los protocolos institucionales, llevar registro y entregar informe en el FBU-02 de cada una de esta estrategia mensualmente y registro en el formato F-BU 01.
6	Realizar el proceso de detección, monitoreo y seguimiento al rendimiento académico de los estudiantes de primero a Decimo semestre de los programas que se ofertan en la Ampliación Colón, mediante un enfoque integral que articule acciones académicas y socioemocionales, orientadas a la permanencia estudiantil y la prevención de la deserción, de conformidad con los lineamientos institucionales, entregar un informe que contenga como mínimo: 1. Informe de caracterización de los estudiantes de los programas asignados, comprendiendo la población de primero a décimo semestre, con el análisis de las variables académicas, personales, familiares, sociales y económicas. 2. Elaborar y presentar informes por cohorte sobre: o Ausentismo significativo. o Mortalidad académica. o Relación de estudiantes con dos o más asignaturas perdidas. o Identificación de estudiantes en riesgo de deserción. o Análisis estadístico de los factores asociados. o Relación de docentes con mayor índice de pérdida de asignaturas. o Descripción de las acciones de acompañamiento psicosocial desarrolladas. o Socialización de los resultados con la coordinadora de sede, los docentes y directores de los programas. 3. Priorizar a los estudiantes con mayor probabilidad de deserción, considerando la cantidad y el nivel de riesgo de las alertas identificadas, estableciendo los factores de riesgo más relevantes para definir las acciones de intervención. 4. Identificar y analizar las alertas personales, académicas, familiares, sociales y económicas derivadas del proceso de caracterización estudiantil. 5. Identificar y realizar seguimiento a las alertas académicas reportadas en cada corte académico, mediante el análisis de variables como: o Promedio académico por corte.

	○ Cantidad de asignaturas perdidas. ○ Repetición de asignaturas. ○ Unidades de formación con mayor índice de mortalidad académica. ○ Programas con mayores índices de mortalidad académica y deserción. ○ Elaborar y presentar los informes correspondientes con los resultados obtenidos. 6. Elaborar informes periódicos sobre los estudiantes atendidos, incluyendo la relación de beneficiarios, las acciones de acompañamiento psicosocial realizadas, las valoraciones psicológicas, historias clínicas y formatos de seguimiento institucional. 7. Alimentar y mantener actualizada la información en el software institucional de alertas tempranas, garantizando el registro oportuno de las intervenciones realizadas. 8. Diseñar y desarrollar estrategias de divulgación y capacitación dirigidas a docentes, estudiantes, decanos y directores de programa para fortalecer el conocimiento y uso del sistema institucional de alertas tempranas. 9. Elaborar y presentar un informe final consolidado que integre los resultados del proceso de detección, monitoreo, seguimiento e intervención desarrollados durante el período contractual, incluyendo el análisis de indicadores, acciones ejecutadas, resultados alcanzados y recomendaciones para el fortalecimiento de la permanencia estudiantil.
7	Realizar el impacto de las actividades del área de Desarrollo Humano realizadas durante el 2026-1 y entregar informe.
8	Planear, ejecutar, evaluar y Socializar las actividades del plan de mejoramiento de los programas que se ofertan en la ampliación Colón, conforme al proceso establecido por la institución para el cumplimento del 30% que le corresponde a Bienestar, entregar informa y socializar con decanos y directores de programas - Desarrollar encuesta de Mortalidad Academia - Desarrollar Valoración Psicológica y remitir a otros profesionales si se requiere. - Coordinar y articular con el trabajador social 3 Talleres relacionados el fomento de habilidades socioemocionales bajo las siguientes temáticas: Equilibrio entre el estudio, el trabajo y la vida profesional, prevención de Burnout estudiantil, y habilidades para trabajar en equipo y prevenir el fracaso académico. - Coordinar con las tutorías académicas conforme a las necesidades de los estudiantes. - Aplicar encuestas institucionales (en software como Simone) para identificar factores de bajo rendimiento y abrir rutas de valoración psicológica para el periodo de prueba estudiantil.
9	Elaboración, proyección y revisión de productos asociados al desarrollo del plan operativo anual de la dependencia (Informes, investigaciones, elaboración de los procesos de calidad del eje estratégico de Permanencia y Graduación estudiantil, EL Factor 6 y proyectos) y apoyar en la elaboración de las presentaciones y la socialización en la visita de pares académicos, y demás actividades que se le soliciten en cumplimento de los indicadores de autoevaluación y acreditación.
10	Realizar (2) talleres dirigidos a padres y tutores de estudiantes que ingresan a primer semestre, con el objetivo de ofrecerles herramientas y estrategias para apoyar a sus hijos en esta transición, evitando que sea traumática y fomentando su adaptación al nuevo entorno universitario

11	Socializar y certificar a un grupo de estudiantes (monitores) y docentes como "Primeros Respondientes en Salud Mental".
12	Realizar un estudio sobre el impacto de sus actividades, medir su efecto en la satisfacción estudiantil, rendimiento académico, permanencia y éxito profesional, utilizando métodos como encuestas y análisis de datos de bienestar.
13	Consolidar, actualizar y entregar oportunamente los informes y documentos derivados de la ejecución del contrato, de conformidad con los procesos internos del área de Bienestar, incluyendo: • El informe en Excel de las actividades realizadas para los reportes del SNIES. • Los informes mensuales de actividades ejecutadas en el formato F-BUN 02. • El consolidado semestral de actividades en el tablero de control del área de Desarrollo Humano. • El informe semestral de ejecución del contrato. • El informe de cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Institucional (PDI) correspondientes al área de Desarrollo Humano. • La actualización del documento maestro de Deserción. • La actualización del histórico del tablero de control del área de Desarrollo Humano.
14	Apoyar con la atención a los usuarios en la jornada del día y llevar registro en el formato F-CAU 002.
15	Llevar a cabo las actividades designadas por el supervisor para el cumplimiento del objeto contractual.

Sin otro particular, cordialmente,



LUISA JANETH ACOSTA GUSTIN.
C.C. 1.124.860.777 de Mocoa – Putumayo.